Con la llegada de los nuevos operativos previstos a nivel de la Ciudad de Buenos Aires (FEPBA y TESBA) y nacional (Aprender 2019) para fines de agosto y principios de septiembre, la evaluación de la calidad educativa vuelve a estar en el centro del debate. Compartimos dos artículos que nos proponen reflexionar acerca del reduccionismo de estos dispositivos de medición de aprendizajes. La Dra. Sverdlick nos invita a pensar sobre la reiterada retórica de la evaluación y la posibilidad de nuevos aportes; y la Dra. Hebe Roig presenta las limitaciones de este tipo mediciones y plantea colocar a la evaluación en el lugar que le corresponde.

¿QUÉ PUEDE HABER DE NUEVO EN LA EVALUACIÓN EDUCATIVA? EL DEBATE CONTINÚA

Ingrid Sverdlick

Doctora en Pedagogía por la Universidad de Málaga, directora del Programa de Educación Inclusiva y Pedagogía Universitaria y docente e investigadora de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Directora de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Sus investigaciones en los últimos años se han centrado en temas de políticas, evaluación educativa, desigualdad y derecho a la educación, formación de equipos de conducción y gestión educativa. Posee una amplia trayectoria en el campo de la evaluación y acreditación de la educación universitaria.

En diciembre de 1990, en una de las tantas crisis que ha caracterizado la vida en Argentina, salí del país en la búsqueda de algún horizonte más promisorio que el que se nos presentaba allí a las y los jóvenes, para trabajar y desarrollarnos. Aterricé en Málaga por circunstancias de la vida, ajenas a la universidad y por mantenerme cerca de la actividad académica y también para intentar alguna inserción profesional, cursé mi doctorado en educación en la Universidad de Málaga/España entre los años 1991 y 1993. Para mi sorpresa, los temas de la discusión académica no incluían lo que yo traía en mi mochila de universitaria recientemente graduada (las teorías de la reproducción, de la resistencia, el funcionalismo, los graduados como ejército de reserva, las críticas a las teorías del capital humano, los

problemas de la pobreza, la igualdad, el abandono escolar, etc.), sino que el tema de la agenda política que despertaba mayor interés y debate entre los diferentes sectores y actores del campo educativo en la España de aquellos años, era el de la evaluación. De hecho, el título del programa de doctorado lo incluía en su nombre: “La evaluación cualitativa como elemento del currículum institucional”, aun cuando se trataba de un enfoque crítico respecto de la cuestión. En los países anglosajones los escritos sobre la temática se remontaban a la década del 70 y del 80, por lo cual era material de estudio obligado en el curso del doctorado. En 1994 regresé a la Argentina y me encontré con una agenda importada por las políticas neoliberales de ese tiempo, similar a la de Europa. La reforma educativa había abrevado en las producciones españolas y era moneda corriente encontrarse con los textos y los autores que yo había conocido en España, muchos de los cuales eran traducciones e interpretaciones de los textos anglosajones. Los problemas educativos que existían en el país cuatro años antes de mi regreso (o sea, a mi partida), ya no parecían ser una preocupación de políticos y pedagogos. Estábamos en ese entonces en el contexto de la reforma educativa neoliberal con un claro posicionamiento tecnocrático, gerencialista, eficientista, meritocrático y mercantilista. En un reconocimiento que la problemática en cuestión, presentada como novedosa para la Argentina de los 90, llevaba al menos dos décadas de arduos debates en el mundo anglosajón, y con la pretensión de oponernos a las concepciones reformistas, en 1996 escribimos junto con Roberto Marengo el que sería mi primer artículo en relación con el tema: La evaluación sigue en debate[1]. Luego de ese

1 Sverdlick, I. y Marengo, R. (1996), La evaluación sigue en debate. Contexto & Educaçao N° 42. Ed. UNIJUI. Brasil, Págs. 86-97

escrito, se sucedieron otros tantos[2] con la misma intención y también con la pretensión de recuperar el enfoque pedagógico de la evaluación.

Diez años más tarde, en 2006 me pidieron que escribiera un libro sobre la temática de la evaluación ya que seguía siendo un tema candente, a pesar de los cambios gubernamentales. Tardé varios años en escribir el libro, que finalmente salió publicado en 2012, y la cuestión seguía teniendo vigencia. En ese entonces y al considerar que los debates sobre el tema daban vuelta sobre sí mismos, titulé al libro "¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? En la introducción me preguntaba, en forma retórica, ¿por qué seguir hablando la evaluación como un tema recortado en sí mismo? Era efectivamente una retórica, porque la respuesta estaba en el título y también en el planteo sobre la centralidad del tema en la agenda de la política educativa durante tantos años y a pesar de los cambios de gobierno. Al observar que la instalación de la evaluación en la agenda educativa fue promovida y sostenida por los sectores conservadores y neoliberales durante la década del 90 en Argentina, podríamos suponer que hubo un cierto éxito en hacer de la evaluación y la calidad temas excluyentes en el debate educativo de los años subsiguientes y hasta la actualidad, logrando una continuidad en la agenda política.

2 Sverdlick, I (1997), "Buscando a la calidad educativa". En: Revista Crítica educativa. Buenos Aires. Miño y Dávila. Sverdlick, I (2001), "La evaluación universitaria. La calidad como asunto político". En: Revista Páginas del área educación de la Universidad Católica de Uruguay. Montevideo, número 2. Uruguay. Sverdlick I y Alonso Brá M (2003) "La evaluación de las universidades. Un análisis de las perspectivas de gestión de calidad". *IICE (BUENOS AIRES)*, num.0 (2003): 13 – 24, Sverdlick I; Bittar M; Wolfs; Pallán (2009) "La evaluación y la acreditación en el sistema de educación superior universitario argentino". En *Seminario Internacional de Evaluación y Acreditación*, Ecuador: SENPLADES. Sverdlick I (2011) "La evaluación y la acreditación en el Sistema de Educación Superior Universitario en Argentina". *SERIE-ESTUDOS*, num.0: 15 - 41. Sverdlick, I (2012), ¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? Ed. NOVEDUC. Buenos Aires, Argentina ISBN 978-087-538-339-5, Sverdlick, I (2012), Calidad de educación para todos e inclusión educativa ¿Nuevas banderas para el derecho a la educación? Revista Internacional Magisterio N° 56. Magisterio Editorial, Bogotá, Colombia. ISSN 1692-4053, Sverdlick, I (2012), Coordinación del dossier: Calidad y Evaluación. Una disputa de sentidos. Revista Novedades Educativas N° 258. Buenos Aires, Argentina. ISSN 0328-3534, Sverdlick, I (2012), Recuperar el enfoque pedagógico de la evaluación. Una cuestión de agenda política. En Revista Novedades Educativas N° 258. Buenos Aires, Argentina. ISSN 0328-3534.

Evaluación Educativa

¿Qué hay de nuevo hoy en evaluación educativa? La respuesta es: más de lo mismo. En efecto, la evaluación sigue siendo el instrumento más extendido con el que las políticas neoliberales justifican y legitiman sus políticas. Es la herramienta que permite la construcción de argumentaciones supuestamente "neutrales" basadas en "mediciones objetivas" de la calidad de la educación. En este sentido, la operación para vincular la evaluación con la calidad ha sido exitosa. La calidad se ha convertido en una abstracción deseable que no se discute ni es motivo de cuestionamientos y la evaluación se ha consolidado como el elemento que mide la calidad y paradójicamente también produce su incremento. Al respecto, si mejorar la calidad educativa depende de hacer evaluaciones, ¡tendríamos que haber logrado una calidad de excelencia!

En una nota del diario La Nación del 12 de octubre de 2018, la Secretaria de Evaluación del Ministerio de Educación y Deportes, Elena Duro, señaló que:

> "La evaluación nacional de aprendizajes cumple tres propósitos claros: devolver a las instituciones sus resultados en reportes que se usan para mejorar sus prácticas, obtener evidencia para la formulación de políticas al más alto nivel de autoridades nacionales y jurisdiccionales y transparentar a la sociedad la información educativa a modo de rendición de cuentas. Estos tres propósitos se cumplen claramente con la política de evaluación que el Ministerio viene implementando. En estos tres años se desarrollaron diez evaluaciones nacionales de las que participaron alrededor de tres millones de estudiantes de los distintos niveles educativos." (…) "Nos propusimos evaluar todos los años para promover una cultura de toma de decisiones basada en evidencia, algo de sentido común que fue ajeno muchos años al momento de la definición de políticas y prácticas en la educación."

Aunque es contundente la idea de evaluar todos los años, cosa que se refrenda en el calendario de evaluación publicado por el Ministerio[3], en la misma nota, un poco más abajo Elena Duro dice que "la frecuencia anual va en detrimento del verdadero sentido de la evaluación y puede inducir a riesgos metodológicos"

Lo curioso de lo señalado por la secretaria de evaluación, es la presentación de este dispositivo (en esta gestión de gobierno se llama "Aprender") como si fuera una novedad que permitirá arrojar luz sobre los problemas de la educación en Argentina e ignora que las evaluaciones nacionales (e incluso las internacionales como PISA) tuvieron continuidad desde la década del 90 (con diferentes formatos y criterios)[4]. En la misma nota, la secretaria explica como los resultados de las pruebas Aprender permite legitimar las políticas que se han implementado sin consenso con el sector educativo, al decir que "(los resultados de las pruebas) han sido insumos para cambios en las políticas de formación docente, en el formato de la escuela secundaria, de enseñanza digital y en la redefinición de las capacidades de aprendizaje en distintas disciplinas, como en matemática."

Podemos observar también otros usos inútiles del mismo dispositivo; en informes que luego tienen lugar en la prensa se señala que "La prueba Aprender 2017 ratificó que el nivel socioeconómico y el nivel de formación de los padres tienen fuerte incidencia sobre el rendimiento escolar de los chicos y chicas, a la vez que un estudio más profundo arrojó un dato más que interesante: en rigor, el desempeño de los alumnos va atado directamente al nivel educativo de las madres."[5] A esta altura parece una ironía que se ofrezca como un estudio serio, un informe que dice lo que hace años se está señalando hasta el cansancio de manera descriptiva: la incidencia del nivel educativo de padres, madres, el entorno de la

3 Ver https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/calendariodeevaluaciones.pdf
4 Hay muchísimo material disponible en la web sobre los dispositivos de evaluación desde el año 1993 en el que se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. En 2002 se elaboró un informe que historiza las experiencias de evaluación por provincias. Se puede ver en:
file:///C:/Users/Ingrid/Downloads/eval_experiencias_provinciales.pdf
5 Nota del diario El Día del 26 de septiembre de 2018 sobre un informe de "Argentinos por la Educación".

crianza, la pobreza, la alimentación, la condición de vulnerabilidad, etc, en las posibilidades que tienen los niños y las niñas para aprender.

En la idea de fomentar una cultura de la toma de decisiones basada en la evidencia, está implícita la concepción de una evaluación que ofrece esa "evidencia objetiva". La secretaria de evaluación insiste en esta nota sobre ello, al señalar que uno de los objetivos del Aprender es "Instalar la evaluación nacional garantizando el sentido, utilizar la evidencia `para la toma de decisiones". Al respecto, desde hace mucho tiempo que se escriben ríos de tinta referidos al carácter político de la evaluación (y obviamente valorativo, en términos del establecimiento de juicios de valor). La pretendida relación entre obtener información y tomar decisiones omite la cuestión política. En efecto, se puede tener mucha información, como por ejemplo la que se ejemplifica en el párrafo anterior, pero no parece que eso haya resultado en una decisión política para atender tal problemática ampliamente descripta por años.

La utilización de la evaluación en esta gestión de gobierno es caricaturesca y burda. De un año para el otro, los resultados de las pruebas Aprender permiten que, en 2019, año electoral, el mismo presidente Mauricio Macri sea quien haga el anuncio oficial de los resultados de la aplicación del dispositivo en 2018, que según manifestó el ministro Finocchiaro "Estos alentadores resultados nos muestran que la educación argentina empezó a mejorar."[6]

Se podría seguir argumentando respecto de cómo se sigue utilizando a la evaluación para distraer la atención de lo que requiere de intervención en el campo educativo. Sin embargo, hay que darse cuenta de que esta utilización está siempre al servicio de las mismas políticas y hace que caigamos una y otra vez en discutir lo que ya no tiene más tela para cortar. Una preocupación de quienes pensamos que hay otros temas que necesitan atención urgente y

6 Recuperado de: http://multimediodigital.com/2019/03/15/resultados-evaluacion-aprender-2018-para-finocchiaro-la-educacion-argentina-empezo-a-mejorar/

que es necesario tomar decisiones políticas para que se produzcan las transformaciones que garanticen el derecho a la educación, es cómo desarmar lo que por años se fue instalando de una manera tan exitosa. En efecto, la ciudadanía “compra” el discurso de las calificaciones, tanto como en las escuelas se espera la nota para saber qué opinan las y los docentes de cada uno y cada quien en relación con su capacidad y/o potencialidad, y las familias tienen la medida del “éxito” de sus hijos e hijas por las notas. Diferenciar entre calificación y evaluación podría ser un artículo en sí mismo. Quienes nos dedicamos a la educación sabemos que en las escuelas se está evaluando continuamente, ya que forma parte del enseñar y del aprender y que la calificación es una instancia o requerimiento administrativo para informar la acreditación “¿de saberes?”. El problema que se suscita hacia la población en general es la potencia arrolladora que tiene en términos comunicacionales hacer equivaler la evaluación a una calificación.

Siguen pasando los años y uno podría seguir preguntándose qué hay de nuevo en la evaluación educativa, o qué podrá haber de nuevo en este campo. Vuelvo en este punto a lo que escribí en aquel 2012 en el libro que hacía esa pregunta: la necesidad de recuperar la evaluación para la pedagogía y discutirla en el marco del enseñar y del aprender en cada escuela.

Termino este artículo otra vez en Málaga. Paradojas de la vida. En la actualidad española la evaluación ya no se discute más, está completamente incorporada a la cotidianeidad escolar y al sistema educativo. La lógica de perseguir una calidad que ya se asume que no se tiene (gracias a las pruebas PISA y a otras) ha ido generando otros dispositivos meritocráticos y nuevas modas para lograr una mejora que nunca se llega. El liderazgo y las comunidades de aprendizaje (con el viejo renovado trabajo por proyectos) son desde hace unos años los vientos que corren y van llegando hacia nuestro país. ¿Suena?